Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832004757-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 14 de 2025
CONTRATANTE:	Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
NIT:	832004757-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
C.C:	41777778
CONTRATISTA:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	20,760,233
VALOR:	$20.000.000,00
OBJETO:	2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre 3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro) 3 Silicona gruesa 6 Canalete metálica 5X15X2,40 1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior 1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho 1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR 1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras
PLAZO:	1 meses y 27 días calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2025-11-04
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-11-04
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-12-31

En la Institución Educativa, el día 04 de Noviembre de 2025, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 14 de 2025 con una vigencia de 1 meses y 27 días calendario.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de suministros No 14 de 2025 con destino a las depenciencias La Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial, municipio de TocancipÁ, Cundinamarca comprendido del 04 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2025.

VALOR CONTRATADO: $20.000.000,00
VALOR MODIFICADO: $0,00

Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832004757-3

EL SUSCRITO RECTOR DE LA Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

QUE RECIBIMOS A SATISFACCIÓN DE: MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ CON C.C. O NIT N° 20,760,233 EL SERVICIO PRESTADO A ESTA INSTITUCIÓN POR CONCEPTO DE:

2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre
3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)
3 Silicona gruesa
6 Canalete metálica 5X15X2,40
1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior
1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho
1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR
1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras

POR VALOR DE: $20.000.000,00

DADO EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA A LOS 04 DÍAS DE NOVIEMBRE DE 2025

EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
CC.41777778
RECTORA
CONTRATANTE

MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
CC.20,760,233
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

COMPROBANTE DE EGRESOS EGR-2025-000130

Nit: 832004757-3

martes, 04 de Noviembre de 2025

CDP-2025-00081	RP-2025-00080	OP-2025-000107	EGR-2025-000130

DATOS DEL BENEFICIARIO			
NOMBRE:MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ			
CC o Nit: 20,760,233	DV:		
DIRECCION: Calle 7 N 19 -10			Telefonos:
BANCO:		CUENTA:	TIPO CUENTA: Ahorros
VALOR RETENCION: $0,00			VALOR PAGO: $0,00

Detalle: 2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre
3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)
3 Silicona gruesa
6 Canalete metálica 5X15X2,40
1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior
1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho
1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR
1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Te

VALOR NETO A PAGAR EN LETRAS: PESOS

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
11100501	BANCO BOGOTA CTA. CTE. No. 632027041 (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$0,00	$0,00	$0,00
	SUMAS IGUALES		$0,00	$0,00

RETENCIONES

Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
24360801	Compras generales (declarantes) 2.5% (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$16.806.720,00	$0,00	$420.000,00
24362501	Impuesto a las ventas retenido (Retiva)15% (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$3.193.276,00	$0,00	$479.000,00
	TOTAL RETENCION :		$0,00	$899.000,00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Rubro	Nombre	Monto
2.1.2.01.01.003.05.02	**Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$20.000.000,00**

	Cámaras de televisión	$20.000.000,00

DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: RECTORÍA.
RESPONSABLE: EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
Cargo: Rector(a)

EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ.
RECTOR(A).

JAVIER GUILLERMO GARZON.
SECRETARIO PAGADOR

	Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial	Codigo: OP-2025-000107	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	

ORDEN DE PAGO OP-2025-000107

Nit: 832004757-3

martes, 04 de Noviembre de 2025

CDP-2025-00081	RP-2025-00080	OP-2025-000107	EGR

DATOS DEL BENEFICIARIO		
NOMBRE: MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ		
CC o Nit: 20,760,233	DV:	
DIRECCION: Calle 7 N 19 -10	Telefonos:	
RETENCION: $899.000,00	**VALOR A PAGAR:**	**$19.101.000,00**

Detalle: 2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre
3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)
3 Silicona gruesa
6 Canalete metálica 5X15X2,40
1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior
1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho
1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR
1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Te

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL		
Rubro	Nombre	Monto
2.1.2.01.01.003.05.02	**Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$20.000.000,00**
	Cámaras de televisión	$20.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		**$20.000.000,00**

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cod. Contable	Nombre	Base	Debito	Credito
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$0,00	$20.000.000,00	$0,00
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$0,00	$0,00	$19.101.000,00
24360801	Compras generales (declarantes) 2.5% (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$16.806.720,00	$0,00	$420.000,00
24362501	Impuesto a las ventas retenido (Retiva)15% (MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ 20,760,233)	$3.193.276,00	$0,00	$479.000,00
	SUMAS IGUALES		$20.000.000,00	$20.000.000,00

VALOR EN LETRAS:

VEINTE MILLONES DE PESOS

DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE: RECTORÍA.

RESPONSABLE: EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ

Cargo: RECTOR(A)

EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 14 de 2025
CONTRATANTE:	Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
NIT:	832004757-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
C.C:	41777778
CONTRATISTA:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
NIT:	20,760,233
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	20,760,233
VALOR:	$20.000.000,00
OBJETO:	2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre 3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro) 3 Silicona gruesa 6 Canalete metálica 5X15X2,40 1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior 1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho 1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR 1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras
INICIO DEL CONTRATO:	2025-11-04

Entre los suscritos a saber, EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 41777778 expedida en. TOCANCIPÁ; obrando en nombre y representación de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial, con Nit 832004757-3, en su calidad de Rector y Ordenador de Gasto, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ CC 20,760,233, quien es el representante legal de MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ con NIT 20,760,233 para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de acuerdo con el artículo 16 del Decreto No. 4791 de 2008, se hace necesario contratar este suministro para la Institución Educativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución 2. Que la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, se ajusta a lo indicado en el Decreto No. 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Que el Rector de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, quien actúa como ordenador del gasto se ciñe a los procedimientos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: **OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE en el 2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre 3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro) 3 Silicona gruesa 6 Canalete metálica 5X15X2,40 1

6

Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior 1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho 1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR 1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** 2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre 3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro) 3 Silicona gruesa 6 Canalete metálica 5X15X2,40 1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior 1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho 1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR 1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA, en ejecución del contrato, asume las siguientes obligaciones: 1. Ejecutará el contrato suscrito bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, sin subordinación laboral y sin cumplimiento de horario; 2. Acreditar que se encuentra vinculado y al día en el pago de la seguridad social integral, de acuerdo con las normas que rigen la materia, esto en pensión, riesgos laborales y salud. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:** La Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, se compromete a: 1). Al pago oportuno del Suministro, 2). Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista, 3). Ejercer la supervisión del contrato. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por la suma de: $20.000.000,00 VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE, soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81 **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, se obliga para con el Contratista a cancelar el valor establecido en la cláusula quinta en CONTRAENTREGA habiendo recibido a satisfacción la mercancía correspondiente cuyo soporte estará dado con la presentación de la Factura. **CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del acta de Inicio, hasta el (31)treinta y uno de diciembre de 2025 **CLAUSULA OCTAVA: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Será a cargo del Rubro Presupuestal TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, 2.1.2.01.01.003.05.02, Cámaras de televisión:$20.000.000,00, Vigencia Fiscal 2025 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 81 de fecha 04 de noviembre de 2025, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE. **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISION:** El señor(a) MARTHA ELENA PEREZ ejercerá la supervisión y vigilancia en la ejecución del presente contrato y podrá igualmente formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el Contratista, el supervisor generará un informe de supervisión para la posterior liquidación del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO.** El contratista se compromete a cumplir con los plazos, calidad de los elementos suministrados, por la forma de pago y monto no se exigirá garantía única de acuerdo a lo que reza el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo, pero si el contratista incumple alguna de las obligaciones del presente contrato sin causa justa pagará el caso el 10% del valor total del presente contrato, a nombre de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. **CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CESION DEL CONTRATO:** El contratista no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona Natural ni jurídica. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y REQUISITOS LEGALES:** El presente contrato requiere para el perfeccionamiento la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro Presupuestal y la entrega de los documentos del contratista, a saber: 1. Cámara de Comercio, 2 Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (Ley 863 de 2003), 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del RUT. 4. Antecedentes Judiciales, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedido por la Policía Nacional (Decreto Ley 019 de 2012), 5. Antecedentes Disciplinarios, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedidos por la Procuraduría General (Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 190 de 1995), 6. Certificación expedida por la Contraloría General, no superior a tres meses a la firma del contrato, 7. Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales A.R.L. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA:** El presente contrato se ejecuta bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, será intransferible y gozará de autonomía en la ejecución del mismo. **CLAUSULA DECIMO CUARTA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución **CLAUSULA**

DECIMA QUINTA: REGIMEN LEGAL DEL CONTRATO: El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en el Decreto N.° 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES Y CONTROVERSIAS:** El contratista afirma bajo la gravedad del juramento con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Ley 1150 y sus Decretos reglamentarios. El presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntad y la suscripción de este. Las diferencias y conflictos que surjan en el desarrollo del objeto del contrato se solucionarán con la conciliación, **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO**. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes del acuerdo de voluntades elevado a escrito. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: REQUISITOS PARA SU EJECUCION**: De conformidad con el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 art. 23. Para la ejecución se requiere: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal; 2) La existencia de registro presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 y; 3) La suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO**: Para efectos de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA. **CLÁUSULA VIGESIMA: PARTICIPACION COMUNITARIA**: Para efectos del control y vigilancia de la gestión pública contractual, las asociaciones cívicas, comunitarias, profesionales, benéficas u otras, podrán acceder a los documentos que hacen parte del presente contrato quedando a su disposición.

Para constancia se firma el presente contrato en TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, a los CUATRO (04) días del mes de noviembre de DOS MIL VENTICINCO (2025)

LIC. EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
CC.41777778
RECTOR
CONTRATANTE

MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
CC.20,760,233
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 832004757-3

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 14 de 2025
CONTRATANTE:	Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial
NIT:	832004757-3
REPRESENTANTE LEGAL:	EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
C.C:	41777778
CONTRATISTA:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
NIT:	20,760,233
REPRESENTANTE LEGAL:	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	20,760,233
VALOR:	$20.000.000,00
OBJETO:	2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre 3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro) 3 Silicona gruesa 6 Canalete metálica 5X15X2,40 1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior 1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho 1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR 1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras
PLAZO:	1 meses y 28 días del calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2025-11-04
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-11-04
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-12-31

En el municipio de TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA, a los 04 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025). se reunieron el(la) Licenciado(a) EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 41777778, en calidad de representante legal de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial del municipio de TOCANCIPÁ y el(la) Señor(a) MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.20,760,233 en calidad de representante legal de la empresa: MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ Nit: 20,760,233. Con el fin de dar inicio al contrato **N° 14**

Para constancia se firma en la Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial de TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA a los 04 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
CC.41777778
RECTOR

MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
CC.20,760,233
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

MARTHA ELENA PEREZ
CC. 52899884

SUPERVISOR

CDP-2025: 0081

Nit: 832004757-3

martes, 04 de Noviembre de 2025

EL SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A) DE LA Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial

CERTIFICA:

QUE UNA VEZ REVISADO EL LIBRO DE CONTROL DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 , SE ENCONTRO QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL SIGUIENTE GASTO:

CDP-2025-0081	RP	OP	EGR

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.01.01.003.05.02	**Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$20.000.000,00**
	Cámaras de televisión	$20.000.000,00
TOTAL		**$20.000.000,00**

OBJETO:

2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre
3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)
3 Silicona gruesa
6 Canalete metálica 5X15X2,40
1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior
1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho
1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR
1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras

SON: VEINTE MILLONES DE PESOS

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
CARGO	RECTOR(A)

NOTA: Este Certificado tiene validez para su utilización hasta el dia 2025-11-30 00:00:00

JAVIER GUILLERMO GARZON.
SECRETARIO PAGADOR

10

	Institución Educativa Departamental de Bachillerato Técnico Comercial	Codigo: CDP-2025-0081	
	PROCESO FINANCIERO	Version 1	
		Pagina 1/1	

SOLICITUD CDP N° 0081

Nit: 832004757-3

martes, 04 de Noviembre de 2025

SEÑOR (A) PAGADOR (A):

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO QUE SEA REVISADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025 CON EL FIN DE GENERAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA REALIZAR EL SIGUIENTE GASTO:

OBJETO:

2745 metros de Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre
3 Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)
3 Silicona gruesa
6 Canalete metálica 5X15X2,40
1 Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior
1 Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho
1 Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR
1 Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras

SON: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00)

SOLICITANTE	
RESPONSABLE	EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ
CARGO	RECTOR(A)

EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ.
RECTOR.

SUMINISTROS Pivaltom
MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C. No. 20.760 233

MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
NIT 20.760.233-2
250252
Tel: 3144194425
Zipaquirá - Colombia
suministrospivaltom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. YP 244

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO TECNICO COMERCIAL		
NIT	832.004.757-3	**Teléfono**	(601) 8575757
Dirección	carrera 7 #10 23	**Ciudad**	Tocancipá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/11/2025, 10:12
Expedición	04/11/2025, 10:12
Vencimiento	04/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)	3.00	unidad	13,529.41	48,300.00
2	Silicona gruesa por kg	3.00	unidad	18,235.29	65,100.00
3	Cajas plásticas de 20X20, con cierre hermético para exterior	1.00	unidad	40,000.00	47,600.00
4	Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energía de 1A, Conectores hembra, conectores macho	1.00	unidad	168,067.23	200,000.00
5	Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras	1.00	unidad	247,058.82	294,000.00
6	Instalación de 40 cámaras en la sede principal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR	1.00	unidad	4,117,647.06	4,900,000.00
7	Canalete metálica 5X15X2,40	6.00	unidad	100,840.34	720,000.00
8	Cable AMP - UTP Cat 6, para exterior 100% cobre	2,745.00	unidad	4,201.68	13,724,997.80

Total items: 8

Total Bruto	16,806,720.85
IVA 19%	3,193,276.95
Total a Pagar	19,999,997.80

Valor en Letras:
Diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos m/cte con ochenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 19,999,997.80

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070313739 aprobado en 20240507 prefijo YP desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 0082 Personas naturales subsidiadas por terceros Tarifa 0082
CUFE: 71dc75d9e0128fa21bd9498cadb677f07709fdefbb4ff98625f839a617b4e7357419dd5e8efa5cf09589c24482e449ca

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Autorizaciones

Empresa: INST. EDUCATIVA DPTAL DE BACHILLERATO TECNICO COM
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8320047573
Generado por: EVA DEL CARMEN RUBIANO DE JIMENEZ

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estado Transacción
Nóminas, Proveedores y Libranzas	Crear	2025/11/05	$19,101,000.00	JAVIER GUILLERMO GARZÓN ZAMUDIO	230017109497	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ	N/A	Aprobado

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
20.760.233
NUMERO
PINTO MARTINEZ
APELLIDOS
MARTHA YAMILE
NOMBRES



18-OCT-1984
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
SUESCA
(CUNDINAMARCA)
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
01-ABR-2003 HEMOCON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
FIRMA AUTORIDAD QUE LA EXPIDIO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-20760233
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-09
FECHA DE PAGO:	2025-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34484255
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34484255
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.691.629	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.500	$ 338.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.691.629	$ 0	$ 0	$ 0	$ 430.700	$ 430.700
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.691.629	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100	$ 14.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 781.300	$ 781.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/10/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098253113

(415)7707212489984(8020) 000014109825311 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 0 7 6 0 2 3 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 7 6 0 2 3 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Nemocón 4 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINTO	MARTINEZ	MARTHA	YAMILE

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9

41. Dirección principal: CL 7 20 10

42. Correo electrónico: suministrospivaltom@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 7 5 1 6 6 8	3 1 4 4 1 9 4 4 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	2 0 2 2 0 7 0 1	4 7 6 1	2 0 1 9 1 1 0 1	4 7 4 1	4 7 5 5	2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 4 8 5 2

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

16

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SUMINISTROS *Pivaltom*

MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C. No. 20.760.233

Dotaciones escolares, material didáctico, papelería, muebles de cocina y en general, pupitres, fontanería, menaje y mucho más.

HONESTIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

COTIZACIÓN	508
Fecha:	12 de octubre de 2025

INFORMACIÓN

Cliente:	IED. TECNICO COMERCIAL TOCANCIPA	NIT / C.C.	832004757-3
Dirección:	Calle 13 # 10-20	Teléfono:	8785482
Ciudad:	TOCANCIPA	Email:	*iedtecnicocomercial@hotmail.com*

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IVA	VR. UNITARIO	TOTAL
2745	UNID	Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre	19%	$ 4.201,68	$ 11.533.613,45
3	UNID	Paquete de amares Marware (Amarre Plastico 20cm x 4.8mm x 100Unds Negro)	19%	$ 13.529,41	$ 40.588,24
3	UNID	Silicona gruesa	19%	$ 18.235,29	$ 54.705,88
6	UNID	Canalete metalica 5X15X2,40	19%	$ 100.840,34	$ 605.042,02
1	UNID	Cajas plasticas de 20X20, con cierre hermetico para exterior	19%	$ 40.000,00	$ 40.000,00
1	UNID	Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energia de 1A, Conectores hembra, conectores macho	19%	$ 168.067,23	$ 168.067,23
1	UNID	Instalación de 40 camaras en la sede rpincipal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR	19%	$ 4.117.647,06	$ 4.117.647,06
1	UNID	Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras	19%	$ 247.058,82	$ 247.058,82

Valor total: *VEINTE MILLONES PESOS M.L*	SUBTOTAL	$ 16.806.722,69
	IVA	$ 3.193.277,31
	TOTAL	$ 20.000.000,00

Calle 7A No. 19-10 Zipaquirá. Cel. 302 3751668 - Email: suministros pivaltom@gmail.cm

Arisma Didácticos
www.arisma.com.co

Fecha:	2025-10-18	Cliente:	IED. TECNICO COMERCIAL TOCANCIPA		
Nit/C.C.	832004757-3	Dirección:	Calle 13 # 10-20		
Teléfono:	8785482	Ciudad	TOCANCIPA	Depto.	CUND

CÓDIGO	CANT.	UNID	DETELLE	IVA	VR. UNIT	VR. IVA	VR. TOTAL
0	2745	UNID	Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre	19%	5.462	2.848.803	14.993.697
0	3	UNID	Paquete de amares Marware (Amarre Plástico 20cm x 4.8mm x	19%	17.588	10.025	52.765
0	3	UNID	Silicona gruesa	19%	23.706	13.512	71.118
0	6	UNID	Canalete metalica 5X15X2,40	19%	131.092	149.445	786.555
0	1	UNID	Cajas plasticas de 20X20, con cierre hermetico para exterior	19%	52.000	9.880	52.000
0	1	UNID	Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energia de 1A,	19%	168.067	31.933	168.067
0	1	UNID	Instalación de 40 camaras en la sede rpincipal, 12 en la sede San	19%	4.529.412	860.588	4.529.412
0	1	UNID	Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras	19%	261.882	49.758	261.882

SON: ***VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.L.***

SUBTOTAL	20.915.496
VALOR IVA	3.973.944
VR. DESCUENTO	
TOTAL	24.889.440

Cotización válida por quince (15) días calendario

Quedamos atentos a poder brindarles nuestro excelente servicio y prestos para aclarar cualquier inquietud.

Contáctanos
57+601-2102138 57+601-2102169
57+601-2177628 3108669112

Ubícanos
Calle 53 No. 15-24. Local. 103 al 105
Bogotá Colombia

Escríbenos
direccioncomercial@arismasa.com
comercial@arismasa.com · distribuidores@arismasa.com

SUMINISTROS "CUNDINAMARCA"

Suministros a Entidades Oficiales y Privadas

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DOTACIÓN ESCOLARES - ELECTRODOMÉSTICOS
CONFECCIONES - PAPELERÍA - EQUIPOS MÉDICO
CALZADOS - ASEO Y - GENERALES
EQUIPOS PARA OFICINA Y ACONDICIONADO
LOZAS CRUDAS - LLANTAS

ERASMO ROJAS GUERRA

NIT. 80275928-0 (RÉGIMEN COMÚN)

RESOLUCIÓN No. 4000153528 – FECHA 2012-01-02 HASTA DEL 5000 AL 5500.

Carrera 62 No. 165A -88 Torre 5 Of. 601 Cel. 3144194425

FECHA	NOMBRE:	IED. TECNICO COMERCIAL TOCANCIPA		
2025-10-15	DIRECCION:	Calle 13 # 10-20		
FORMA DE PAGO: CREDITO	NIT/C.C.	832004757-3	TEL:	8785482

CIUDAD	COTIZACIÓN No.
TOCANCIPA	5234

ITEM	CANT	UNID	DESCRIPCIÓN	IVA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	2745	UNID	Cable AMP- UTP cat 6, para exterior 100% cobre	19%	5.042	13.840.336
2	3	UNID	Paquete de amarres Marware (Amarre Plastico 20cm x 4.8mm x 1000nos Negro)	19%	18.941	56.824
3	3	UNID	Silicona gruesa	19%	34.647	103.941
4	6	UNID	Canalete metalica 5X15X2,40	19%	121.008	726.050
5	1	UNID	Cajas plasticas de 20X20, con clerre hermetico para exterior	19%	47.600	47.600
6	1	UNID	Chazos, Tornillos, video balum, fuentes de energia de 1A, Conectores hembra, conectores macho	19%	188.067	188.067
7	1	UNID	Instalación de 40 camaras en la sede rpincipal, 12 en la sede San Luis Gonzaga y cambio de disco al DVR	19%	5.352.941	5.352.941
8	1	UNID	*Disco duro para DVR, con capacidad 2Teras*	19%	280.412	280.412

Son:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L.	SUBTOTAL	20.596.171
	ESTA COTIZACIÓN TIENE VALIDEZ POR 10 DIAS CALENDARIO	IVA	3.913.273
		TOTAL	24.509.444

SUMINISTROS CUNDINAMARCA

Firma y sello del cliente ACEPTADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280716401

PIB
08:12:27

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20760233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de septiembre de 2025, a las 08:15:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20760233
Código de Verificación	20760233250918081537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Cámara de Comercio de Bogotá

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B24633234DA9C5

15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA 11:17:28

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ
C.C. : 20.760.233
N.I.T. : 20760233-2

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03102368 DEL 23 DE ABRIL DE 2019

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 7 # 20-10
MUNICIPIO : ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : MAYAPTOMPAU@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 7 # 20-10
MUNICIPIO : ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL: MAYAPTOMPAU@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4755 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 2229 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P..

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAYAPTOMPAU
DIRECCION COMERCIAL : CRA 6 # 5-55
MUNICIPIO : NEMOCÓN (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 03102392 DE 23 DE ABRIL DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
****

CERTIFICA:
LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4741

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTA SOCIEDAD FUE SOLICITADA A TRAVÉS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

PLATAFORMA DE LA VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL WWW.VUE.GOV.CO

****

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:21:52 AM horas del 18/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20760233**
Apellidos y Nombres: **PINTO MARTINEZ MARTHA YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2025 11:04:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20760233** y Nombre: **MARTHA YAMILE PINTO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123469364** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir